

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACREDITACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Descripción	Este trámite está orientado a verificar el cumplimiento de los principios de la Economía Popular y Solidaria (EPS), con el objetivo de acreditar a las organizaciones del sector de la EPS, para garantizar el acceso a los beneficios establecidos en la Ley.

¿A quién está dirigido?

Persona Jurídica: Es un individuo con derechos y obligaciones que existe, pero no como persona física, sino como institución que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin fines de lucro.

Sectores Comunitarios: Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada.

Asociativos: Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.

Cooperativistas: Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Certificado de cumplimiento de los principios de la Economía Popular y Solidaria

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Resolución o Acuerdo de Personería Jurídica

Nombramiento del Representante Legal

¿Cómo hago el trámite?

1.- Ingresar a la página institucional www.economiasolidaria.gob.ec y acceder al portal denominado "Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUEPS" o realizar una solicitud presencial en la oficina más cercana del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria-IEPS.

2.- Cargar los documentos (Acta de Constitución de la Organización y Nombramiento de Representante Legal), en formato PDF, en el portal "Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUEPS" o de forma presencial en la oficina más cercana del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria-IEPS.

3.- Ingresar la información general de la Organización Economía Popular y Solidaria – OEPS, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUEPS.

4.- Aceptar la información general de la Organización Economía Popular y Solidaria – OEPS, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUEPS.

5.- Recibir validación de la información general ingresada, conjuntamente con su usuario y contraseña para

proceder con la evaluación. (El Sistema envía la validación, usuario y contraseña al correo electrónico registrado en la Inscripción)

6.- Ingresar la información de evaluación en la sección de Acreditación de principios de la Economía Popular y Solidaria, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUEPS.

7.- Una vez finalizado el ingreso de información de la Organización Economía Popular y Solidaria – OEPS, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUEPS, revisar y aceptar los términos de responsabilidades.

8.- Recibir notificación del certificado que constata el registro y cumplimiento de los principios de la Economía Popular y Solidaria.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención de lunes a viernes de 8h00 a 16h45 en las siguientes Direcciones:

Nombre	Dirección	Teléfono	Código Postal
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Oficina Matriz	Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan, Plataforma de Desarrollo Social. Piso 6	+ (593) 02 3828070/71/72/73/74/75	170146
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 1	Calle Sánchez y Cifuentes 10-75 y Calle Juan de Velasco - Edificio La Previsora 7mo piso Oficina 705, mezzanine locales Nro 12 y 15	+ (593) 06 2951623 / 062951992	100150
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 2	Av. 15 de noviembre y Zamora (Antiguo edificio de la Judicatura) 2do piso.	+ (593) 06 2846948	150105
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 3	Av. Los Guaytambos y Las Delicias dentro del CC El Caracol primera planta of 9,10,11,13,14,15,16 Sector Ficoa - Atocha	+ (593) 03 2426477/032425317	180150
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 4	Centro de Atención ciudadana Portoviejo, Av. 15 de Abril y Calle Los Nardos Atrás del ECU 911		130106
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 5	Av. General Barona S/N entre Olmedo y Mejía - Edificio de la Coordinación Zona 5 MIES, planta baja frente a Correos de Ecuador	+ (593) 05 2730968	120150
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 6	Calle Carlos Arízaga Vega y prolongación Leonidas Proaño	+ (593) 07 4177364/343/345/203	10115
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 7	Lauro Guerrero 415-11 y Venezuela, instalaciones del MIES	+ (593) 07 2571159/072571008	110113
IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 8	Av. Plaza Dañin y Av. Francisco Boloña	+ (593) 04 3714780	90112

Base Legal

Contacto para atención

Funcionario/Dependencia: Dirección de Inteligencia de Negocios

ciudadana

Correo Electrónico: inteligencia@ieps.gob.ec

Teléfono: 02 3828070

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	259
2024	02	0	300
2024	01	0	693
2023	12	0	199
2023	11	0	418
2023	10	0	1991
2023	09	0	1242
2023	08	0	480
2023	07	0	266
2023	06	0	260
2023	05	0	100
2023	04	0	80
2023	03	0	24
2023	02	0	31
2023	01	0	49
2022	12	0	55
2022	11	0	41
2022	10	0	44
2022	09	0	66
2022	08	0	44
2022	07	0	37
2022	06	0	35
2022	05	0	38
2022	04	0	73
2022	03	0	165
2022	02	0	66
2022	01	0	49
2021	12	0	31
2021	11	0	54

2021 Año	10 Mes	0 Volumen de Quejas	69 Volumen de Atenciones
2021	09	0	102
2021	08	0	129
2021	07	0	126
2021	06	0	162
2021	05	0	111
2021	04	0	122
2021	03	0	240
2021	02	0	225
2021	01	0	168